



**JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE BOGOTA D.C.**

Carrera 10 No.14-33 piso 16 Bogotá D.C.

Tel. 2821664 Email: cmpl40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D. C., **09 OCT 2020.**

RAD. 2012-647

Obre en autos las documentales militantes a folios (308 a 317), con lo cual se pretendía demostrar lo ordenado por el Despacho en proveído adiado 16 de diciembre de 2019 (fl. 305).

Previo a continuar con el trámite que en derecho corresponde y teniendo en cuenta la situación informada a folios (306 y 307), se pone en conocimiento de la misma a la parte actora y, su vez se insta a la parte pasiva proceder conforme lo establece el artículo 68 del C.G del P.

NOTIFÍQUESE,


MARÍA DEL PILAR FORERO RAMÍREZ
JUEZ

T.U

